



AMEXFIL

ASOCIACION MEXICANA DE FILATELIA

Año XXXVIII • México • No. 178



CARTA DEL EDITOR

Con la presente entrega iniciamos el trigésimo octavo año de publicación ininterrumpida. Muchos se preguntarán: si se edita trimestralmente, ¿por qué éste es el número 178 y no el 149? La historia es la siguiente: hasta el ejemplar 111 la publicación de la revista fue bimestral. De 2002 en adelante se convirtió en trimestral. Sin embargo, del 2011 al 2014 fue semestral y a partir del 2015 retomó su periodicidad trimestral.

Seguimos inmersos en la grave pandemia mundial del COVID-19. La forma más eficaz de preservar nuestra salud y defendernos del contagio es la confinación en casa. Sus repercusiones en la filatelia mexicana y mundial se han visto reflejadas en la cancelación de todas las exposiciones filatélicas de 2020.

Aunque, como reza el refrán: “no hay mal que por bien no venga” y así, la tecnología ha permitido hacer reuniones por medio de diferentes plataformas. Sin duda el grupo de *Mi Oficina* comandado por Alfonso Molina y Henry Márquez ha destacado al realizar más de 140 charlas programadas al 31 de mayo.

Jaime Benavides nos presenta en este número *Los sub-districtos del distrito postal Guadalajara*; Eugenio Treviño reaparece en nuestras páginas con *La Cartilla de identidad postal*; Juan Pablo Aguilar nos da cuenta de *Mi Oficina, un espacio para la filatelia americana*; Carlos Campos, de nuevo en FILATELIA MODERNA, nos ofrece una reflexión con *Filatelia en tiempos del Covid-19*, y Manuel Mariño, en sus HISTORIAS CON HISTORIA, publica *Desinfectada por calor*.

Reproducimos también un artículo del maestro Arrigo Coen sobre los conceptos lingüísticos de la palabra filatelia y continuamos con la tercera entrega de Roberto Liera sobre la primera emisión de México de 1856.

Dedicamos dos páginas para celebrar los 40 años de Amexfil con fotografías de reuniones, comidas de fin de año, cenas de aniversario, exposiciones filatélicas, en fin, recuerdos del valioso legado de esta asociación a lo largo de cuatro décadas.

El 24 de marzo falleció nuestro asiduo colaborador Alfredo Basurto Valero. Su esposa Alicia nos ofrece un emotivo obituario. El pasado 9 de abril falleció el destacado filatelista y expositor español Luis Alemany y el 15 del mismo mes Juan Díaz, de origen mexicano, radicado en los Estados Unidos. Descansen en paz.

Hasta la próxima entrega.



Luis Alemany recibe su reconocimiento en la Bi Nacioanl México - España en 2004



Juan Díaz al momento de recibir su premio en Aripex 2019



ASOCIACIÓN MEXICANA DE FILATELIA

Año XXXVIII
Julio - Septiembre 2020, Número 178

Editor Fundador

Carlos Fernández Terán †

Editor

Alejandro Grossmann amexfil@gmail.com

Estilo

Carmen Uriarte

Corrector

Octavio Chapa

Diseño y formación digital

Maritza Cuéllar



"Afiliado Mayor"



www.mepsi.org
Capítulo Miguel Hidalgo



www.stamps.org
Afiliada 194

También nos pueden seguir en



amexfil



amexfil1980



amexfil

Revista AMEXFIL es una publicación de la Asociación Mexicana de Filatelia. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido por cualesquiera medios, incluidos los electrónicos, sin previa autorización y por escrito del editor. El contenido de los artículos son propiedad del autor y no refleja necesariamente la opinión del Editor. Esta revista considera sus fuentes como confiables y verifica los datos que aparecen en su contenido en la medida de lo posible. Sin embargo, puede haber errores o variantes en la exactitud de los mismos, por lo que los lectores utilizan esta información bajo su propia responsabilidad. Los espacios publicitarios que aparecen en esta publicación son responsabilidad única y exclusiva de los anunciantes que ofertan sus servicios o productos, razón por la cual el editor no asume responsabilidad alguna al respecto. Las imágenes se publican en calidad de cortesía por lo que se infiere que han cubierto legal y monetariamente sus derechos patrimoniales.

Registrada en la Dirección General de Derechos de Autor con el número 3556 de fecha 16 de noviembre de 1989. Publicación periódica permiso No. 0310390, Características 329 141 1308 autorizado por SEPOMEX. Impreso en México.



6



10



16

2 Editorial

4 Mi Oficina,
un espacio para la filatelia americana
*Juan Pablo Aguilar Andrade*5 El Timbre en la Historia
*Alejandro Grossmann*6 Los sub-districtos del distrito postal
Guadalajara
*Jaime Benavides*10 Filatelia en tiempos de Covid-19
*Carlos Federico Campos Rivas*12 40 años
Amexfil14 FILATELIA
Conceptos Lingüísticos
*Arrigo Coen Anitúa*16 La Emisión de 1856
Tercera parte
*Roberto Liera*21 Alfredo Basurto Valero,
1927 - 2020
*Alicia Gutiérrez de Basurto*22 Una pieza probablemente única de la
serie permanente México Exporta.
Cartilla de identidad postal
*Eugenio Treviño*24 Desinfectada por calor
Manuel Mariño R.



Mi Oficina, *un espacio para la filatelia americana*

Empezó siendo sólo un espacio para juntarse, hablar de todo y de nada, divertirse y tomar un trago y, seis años después, casi sin pretenderlo, se ha convertido en un referente indiscutible de la filatelia americana, con importantes prolongaciones hacia otros continentes.

Todo empezó en 2014, durante la Copa Cuba Internacional de Filatelia de La Habana (del 31 de mayo al 3 de junio), a la que siguió, el 6 de junio en Varadero, la Asamblea de la Federación Interamericana de Filatelia. El ambiente estaba particularmente cargado porque se renovaba el Directorio de la Federación y se discutía el ingreso a la misma de Coleccionistas Filatélicos Unidos de México.

En medio de los tensos cabildeos apareció Alfonso Molina, “El gordo”, a quien muchos veíamos por primera vez, para informar que había decidido aprovechar un espacio del hotel para instalar ahí su oficina, a la que todos estaban invitados. El llamado de Molina, “vamos a mi oficina”, acabó dando nombre a la reunión en la que se olvidaban las tensiones del día (no del todo, claro) y el sosiego y la calma volvían a instalarse entre los filatelistas.

Desde entonces, cuando Molina aparecía en una exposición, y en América ha ido a casi todas las auspiciadas por la Federación Interamericana, sabíamos que al final del día tendríamos un espacio reservado en el hotel para conversar, distraernos y reír, no pocas veces a costa del vecino.

Pero no fueron sólo las exposiciones americanas. Mi oficina se instaló también en los certámenes mundiales y recibió visitantes de otros continentes que, cuando la conocieron, no pudieron dejar de ser parte de ella. La idea creció de tal manera que, aunque Molina se moleste, su presencia ya no es necesaria (no es lo

mismo sin él, sin duda), pero a donde van quienes han estado en *Mi Oficina* instalan el espacio, obviamente, con la autorización previa de Alfonso.

Luego vino el aporte de la tecnología. Un grupo de WhatsApp permite que *Mi Oficina* funcione permanentemente en el espacio virtual; no sólo las amistades se fortalecieron con el contacto cotidiano, sino que tuvimos a nuestro alcance un medio absolutamente ágil para compartir información y divulgar noticias y conocimientos.

Poco a poco se fueron sumando iniciativas y abriendo nuevos espacios: un logo que, si no me equivoco, fue un aporte de Henry Márquez, una página en Facebook, etcétera.

Finalmente, el obligado encierro al que nos ha sometido la emergencia sanitaria de las últimas semanas nos dio a todos un tiempo extra para compartir en la ya famosa plataforma Zoom. Henry Márquez tuvo la iniciativa y se ocupó de la logística necesaria para juntarnos todas las noches y, al momento en que escribo esta nota, llevamos ya varias semanas haciéndolo sin interrupción.

No había más pretensión que la conversa y el vacilón (Henry se encarga siempre de informar a los que recién se integran que llegan a un grupo en el que somos muy bromistas); se festejaron algunos cumpleaños, con apagada de vela y todo; se conversó, y se rió bastante.

Pero, filatelistas al fin, la charla desemboca en sobres, estampillas, tarifas, rutas, rarezas y un largo etcétera. Empezaron a aparecer piezas de todo tipo, cada uno mostraba lo que le parecía raro, curioso o interesante, y cada uno comentaba y aportaba con lo que sabía. Sin que nos diéramos cuenta los comentarios



se fueron haciendo cada vez más elaborados, alguien se hacía cargo de las dudas que surgían, investigaba y aportaba respuestas la noche siguiente.

Así acabamos como estamos. Por ahí se dijo que en lugar de hablar de los temas que se nos iban ocurriendo nos concentráramos en uno cada noche y, enseguida, eso se convirtió en un ciclo de conferencias virtuales a cargo de voluntarios, muchos convertidos en tales por la presión del auditorio.

Otra vez fue Henry quien se dio cuenta que las charlas tenían demasiada importancia como para que quedaran ahí “nomás”. Grabarlas y ponerlas al alcance de todos quienes quisieran escucharlas haría que ese trabajo no se perdiera y contribuyera al mejor conocimiento de la filatelia americana.

Fue Henry quien cargó sobre sus hombros la organización de lo que empezó a llamarse *Mi Oficina Philatelic Society*. Hoy, gracias a eso, tenemos ya una página en Youtube (<https://www.youtube.com/channel/UCoOvgm-B0OyMCI47rqcXXvw>) que les invitamos a visitar y que tiene ya, al finalizar abril, más de una docena de conferencias y un calendario de charlas que avanza hasta junio.

Sólo lo que ya se ha hecho permite contar con un depósito invaluable de información sobre nuestra filatelia e historia postal y si esto continúa, incluso a un ritmo menor del que hoy por hoy permite la pandemia, en no mucho tiempo llegaremos a tener el mayor repositorio mundial de conferencias filatélicas.

Claro, eso ya no sólo depende de los organizadores, Alfonso Molina y Henry Márquez, a quienes en gran medida debemos haber llegado hasta aquí, sino al aporte que todos y cada uno de los filatelistas americanos pueden dar, compartiendo conocimientos y divulgando información.

Adelante, pues, y a no desmayar en el empeño. ≈

Alejandro Grossmann

El Tímbres en la Historia ≈

HACE 75 AÑOS

En 1945 fue incorporado un timbre adicional a la serie regular en uso 1934-1950 ya que no había uno con valor facial de 3 centavos. Se eligió la Fuente de la Flechadora de las Estrellas del Norte, mejor conocida como la Diana Cazadora que fue inaugurada en octubre de 1942. La desnudez de la escultura causó una gran controversia lo que obligó al artista a colocarle ropa. En 1967, 25 años después, le fue retirado el taparrabos. El diseño del timbre no permite apreciar cual de las dos Dianas aparece en él.



HACE 50 AÑOS

Del 31 de mayo al 21 de junio de 1970 se celebró en México el IX Campeonato Mundial de Fútbol. Una serie de dos timbres con máscaras y cabezas precolombinas se mezclan con un moderno balón de fútbol incrustado. El diseño corrió a cargo de Lance Wyman quien lamentablemente no tuvo la misma inspiración que lo iluminó para diseñar las emisiones olímpicas de México 1968



HACE 25 AÑOS

Unidos para la Conservación, tuvo una serie de emisiones en la década de los 90's con fotografías muy llamativas. El Ocelote (*Felis Pardalis*) obra de Fabricio Vanden Broeke muestra un cachorro de esa especie. El timbre continúa con su valor facial expresado en Nuevos Pesos.





Los sub-districtos del distrito postal Guadalajara

Sustitución del sello de distrito 1864-1867

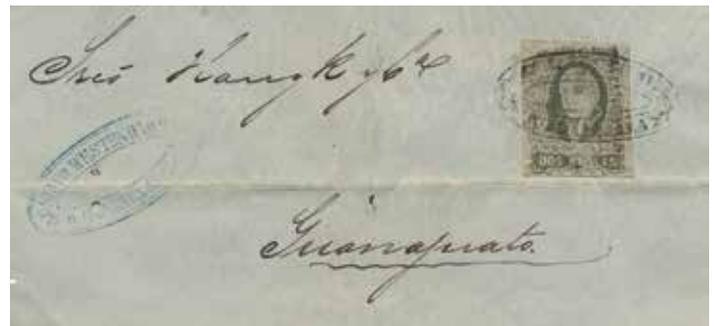
Quien tenga ojo certero al detalle, quien esté además familiarizado con el período clásico de la filatelia mexicana, allá cuando fue costumbre “validar” cada timbre con el nombre del distrito postal como medida de seguridad en esos belicosos tiempos, ese astuto observador tal vez haya notado algo peculiar en el distrito Guadalajara entre los años 1864 y 1867. Aquí aparecen sellos validadores, no con el nombre de la oficina principal, en su lugar se usa el nombre de varias sub-oficinas. ¿Por qué?

David “Dave” Pietsch se hizo justo esa pregunta y dio una respuesta. Él es, sin lugar a duda, la mayor autoridad al hablar sobre la emisión que conocemos como “Águilas Imperiales” o simplemente “Águilas” emitidas por el gobierno de Maximiliano para remplazar la emisión republicana del año 1861. Dave dedicó, quiero pensar, un buen tiempo en investigar las circunstancias que pudieron dar pie a esta medida; estudiar la evidencia que perdura en sellos postales y cartas para, de tal manera, arribar a una teoría que explique la posible razón tras esta medida que sólo fue utilizada en este distrito postal y en estos años.

Los resultados y sus conclusiones los presenta como parte de su libro *Imperial Eagles of Mexico, 1864-1866* (pág. 135-136). El libro debe ser el mejor tratado escrito hasta ahora y la guía indiscutible sobre la emisión referida. Lo que aquí me permito exponer está basado en buena medida en esos resultados. Una gran parte del crédito debe ser atribuido a Dave. Es sobre esa gran plataforma que me atrevo a sumar elementos adicionales.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Guadalajara fue abandonada por el gobierno republicano, ante el avance de las tropas francesas, en los últimos días de 1863. El general Aquiles Bazaine y su ejército entraron a la ciudad el 6 de enero de 1864. Ninguna autoridad los recibió, fuera de curiosos transeúntes y vecinos asomándose por los balcones, hasta el canónigo José Luis Verdía se rehusó a repicar las campa-



Carta de Guadalajara a Guanajuato fechada el 24 de marzo de 1864

nas de la catedral porque “veía con dolor profanar el suelo mexicano”. Al día siguiente se decretó el estado de sitio nombrándose al general conservador Rómulo Díaz de la Vega como prefecto del departamento. La administración civil -que incluía correos- pasó a manos imperiales.

ANTECEDENTES POSTALES

El último envío de timbres de la emisión de 1861 llegó de la Ciudad de México, ya con Maximiliano en control, antes de terminar febrero de 1864 (consignación #36). Costó de 3,000 timbres de un real; 3,800 de dos reales; 600 de cuatro, y 300 de ocho reales (no se enviaron timbres de medio real en esta consignación).

Fue hasta el 8 de mayo (consignación #2) que los primeros timbres de las “Águilas Imperiales” fueron remitidos a Guadalajara, constó de 500 timbres de medio real; 2,000 de un real; 3,500 de dos reales, y 500 de cuatro reales, no se enviaron de ocho reales hasta un mes y medio después con la consignación #101. El último envío de timbres imperiales fueron los de la serie “Maximilianos” (consignación #109-1866) el 30 de octubre de 1866, que incluyó sólo un valor: 10,000 timbres de 25¢; altísima cantidad de sellos postales que vaticinaba el desecho de inventario ante la caída del régimen. Muy pocos de estos “Maximilianos” alcanzarían a ser usados.



Carta de Guadalajara a León con fecha del 29 de mayo de 1864.
Carta enviada de Guadalajara a Zacatecas el 8 de noviembre de 1866
franqueada con un timbre de la última consignación (#109)

La falta de experiencia administrativa, aunada a la paranoia consecuencia de la frágil lealtad existente en el occidente mexicano, hicieron que los oficiales encargados del correo, nombrados por el general francés Félix Charles Douey, delegaran algunas de sus responsabilidades, subdividiendo el distrito postal Guadalajara en seis partes, además de la sede:

- Tepic – junto con Zapotlán son los timbres con marcas validadoras de sub-oficinas que con más frecuencia se encuentran en el mercado filatélico.



Sub-distrito TEPIC: “Águilas” con y sin nombre.
“Maximiliano” con nombre, sub-consignación #34,
usado en nov. 1866

- Cocula – principio del corredor al sur: Guadalajara-Cocula-Zapotlán-Colima.



Sub-distrito COCULA: Águila de 8 reales con nombre,
sub-consignación #40-1865.
“Maximiliano” 25¢ con nombre, sub-cons. #20-1866

- Zapotlán (Cd. Guzmán) – Importante ciudad del sur del estado cuya producción agrícola y ganadera era vital.



Sub-distrito ZAPOTLÁN: “Águilas” sin y con nombre. “Maximiliano” 7¢ con nombre, sub-consignación #18-1866. Zapotlán, ahora renombrada Ciudad Guzmán, continuó la práctica de poner su nombre a los timbres tras la restauración. Sólo lo hizo brevemente a principios de 1867 y pronto discontinuó su uso cuando las autoridades republicanas eliminaron los sub-distritos postales.

- Colima – nunca se usó una marca validadora en timbres enviados aquí. Se desconoce la causa de esto, pero el hecho de que la Constitución de 1857 lo reconociera como Estado y sus simpatías liberales pudieron haber sido factores que influyeron en esto.



Sub-distrito COLIMA: “Águilas” y “Maximilianos”,
todos los timbres están sin nombre de sub-distrito

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Volviendo al tema militar, la aversión de colaborar con la nueva administración de un buen número de servidores públicos obligó a los franceses, con gran renuencia, a hacerse cargo inicialmente de ella mientras encontraban elementos civiles dispuestos a cubrir esas vacantes. El correo no fue la excepción. Fue así como los militares adoptaron las labores propias de la oficina postal y ellos no estaban ni capacitados ni dispuestos a aprender las regulaciones del sistema de correos. De esa forma encontramos ejemplos donde las normas postales no eran obedecidas.

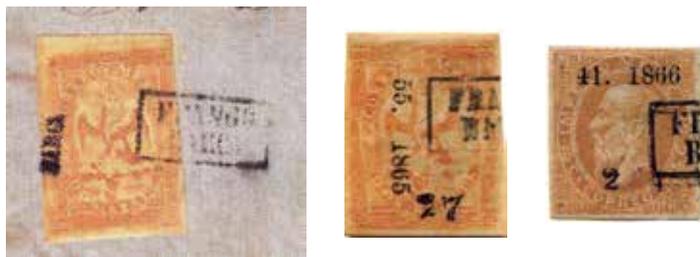
La prioridad francesa fue la de mantener la comunicación con la Ciudad de México a través del Bajío y el control de la costa del Pacífico, principalmente hacia el puerto de Mazatlán. La derrota de las remanentes fuerzas republicanas al mando del gobernador de Jalisco, el general José María Arteaga, fue el momento imperativo para ganar el control de la región (incluyendo Colima).



Ejército francés entrando en Guadalajara en enero 1864. Generales Rómulo Díaz de la Vega (cons.) y José María Arteaga (lib.). General francés Félix Charles Douey



- Barca - extraña selección ya que ninguna otra sub-oficina dependió de ella, y su volumen de correo era muy limitado. Tal vez su inclusión se explique por su cercanía a Michoacán y el riesgo que esto representaba. Quizás fue simple ignorancia de los nuevos oficiales a cargo.



Sub-distrato BARCA: "Águilas" con y sin nombre. "Maximiliano" 25¢ sin nombre, sub-consignación #26-1866, único envío a Barca de Maxis

- Tequila - pronto le quitarían control de sus sub-oficinas asignadas, quedando sola. Es parte de otro importante corredor Guadalajara-Tequila-Tepic que debía protegerse.



Sub-distrato TEQUILA: "Águila" de medio real sin nombre sub-consig. #45-1865. El único timbre conocido con nombre manuscrito. Sólo hubo un envío de "Maximilianos" a Tequila, la sub-consig. #23-1866, prácticamente todos los conocidos son remanentes sin usar.

ASPECTOS TÉCNICOS

Esta subdivisión delegó las funciones administrativas a estas oficinas sub-distratales. Sin embargo Guadalajara mantuvo el control del inventario de sellos postales. Es en este punto donde se genera la utilización del nombre de la sub-oficina como sello validador, rompiendo la norma y los procedimientos establecidos. Esto nos lleva a una pregunta que pensaríamos tendría una respuesta fácil: ¿dónde se validaban esos timbres con estos nuevos sellos?

A primera vista se siente lógico que los sellos validadores sub-distratales se aplicaran, como estaba previsto para oficinas distritales, en la oficina receptora; la última medida de seguridad contra robo o extravío de los envíos. Sin embargo, éste parece no ser el caso. La evidencia sugiere que la marca fue aplicada por elementos ajenos a la oficina sub-distratal, ya sea en tránsito o durante el acuartelamiento de columnas militares u otras autoridades civiles en esa localidad y, tal vez, en ciertos casos justo al momento de ser usados.

Esta conclusión es apoyada por el hecho de que sólo aproximadamente la mitad de los timbres enviados a las sub-oficinas de Tepic, Cocola, La Barca y Zapotlán cuentan con el sello validador. Inclusive en un significativo número de sub-consignaciones existen timbres con y sin sello validador, "falla" constante durante todo el tiempo que las fuerzas imperiales estuvieron en control del distrito. Si las sub-oficinas tenían el sello validador a la mano

¿por qué sólo aplicarlo a una fracción de los timbres remitidos? Una falla de una oficina podría entenderse, ¿pero cuatro cometiendo el mismo error? Es difícil de aceptar. Otro elemento de juicio es el de que existen timbres raros con el nombre Zapotlán escrito a mano, ¿por qué escribirlo a menos que el sello no estuviera presente en la sub-oficina?

Un caso peculiar es el de Tequila: se conoce un rarísimo timbre con el nombre de la sub-oficina en Tequila escrito a mano (ilustrado en esta página) lo que insinúa que debió haber existido un sello validador ya que de otra forma no se explica el hecho de que el empleado se haya tomado la molestia de escribirlo de no ser que hubieran existido otros timbres que sí portaban dicho sello validador. El tamaño de la sub-oficina y el bajo número de timbres enviados deben ser la causa de que hoy no se conozcan timbres con el presunto sello validador de Tequila.

Colima nunca usó un sello validador en "Águilas Imperiales" ni en la serie que le siguió, los "Maximilianos".

ASPECTOS OPERATIVOS

La sub-consignación #15-(1865) nos da una pista valiosa sobre cómo fueron manejados los envíos de timbres a sub-oficinas en este lapso. Existen ejemplos que sobreviven de esta sub-consignación con y sin sellos validadores destinados a Cocola, Colima, Tepic, Zapotlán y Guadalajara (envío a Zacoalco).



Ejemplos de la sub-consignación #15-(1865) enviados a diferentes oficinas sub-distratales, entre ellas: Colima, Tepic, Zapotlán. El timbre de medio real con nombre Zapotlán porta un número de sub-consignación que incluye el año (muy pocos timbres sub-consignados lo incluyen). Ese envío incluyó: 300 timbres de medio real de la consignación #243-1864 enviados a Zapotlán con la sub-consignación #15-(1865), dos terceras partes de ellos muestran el nombre del sub-distrato según Pietsch.

Esto apunta a que esta sub-consignación debió haber sido entregada a diferentes contingentes militares en labores de patrullaje, refuerzo, escolta o combate.

¿Cómo puede una misma sub-consignación existir destinada a cinco muy diferentes oficinas postales? Este hecho pudiera apoyar la teoría de que las marcas fueron aplicadas en tránsito por las propias columnas del ejército y su comitiva en ruta como afirma Dave o al llegar mientras estaban acuarteladas en la población de la sub-oficina de destino.

La única otra explicación para la sub-consignación #15-(1865) pudiera ser que los sellos validadores de las distintas sub-oficinas fueran estampados en la propia Guadalajara después de haber sellado el número de la sub-consignación. Esta potencial falla sin sentido práctico en el proceso administrativo es altamente improbable ya que para ese año la nueva administración postal ya debía haber acumulado suficiente experiencia para cuidar que no ocurriera. Si esto no fuera suficiente para descartar que los sellos validadores fueran puestos en Guadala-

ajara, lo que se describe en el siguiente párrafo lo debe descartar completamente.

Finalmente, hay ejemplos de cartas y piezas recortadas que han sobrevivido y que muestran claramente que el sello validador fue aplicado cuando el timbre ya se había adherido a la carta. No se puede asegurar que éste haya sido siempre el método de validación, pero nos incita a creer que el procedimiento fue casi, podríamos decir, “a-la-orden”, sugiriendo que existió un gran recelo en su uso, ya sea de los propios empleados de correos o, como todo parece indicar, de autoridades superiores que pudieron haber tenido en resguardo dichos sellos por seguridad.



FIN DE LOS SUB-DISTRITOS

El coronel Amado A. Guadarrama al frente de tropas pertenecientes al ejército de Occidente entra en Guadalajara el 20 de diciembre de 1866. Al restablecerse la república la administración restaurada de correos en Guadalajara retoma las prácticas de 1863 eliminando la figura de los sub-districtos postales. En los meses siguientes los famosos timbres provisionales de Guadalajara (y contados remanentes de emisiones anteriores al imperio) cubrirían las necesidades postales en espera de la llegada de la nueva emisión de timbres, los “Hidalgos” de 1868, que arribaron finalmente a este distrito en septiembre de ese año.

En el fervor patriótico de la restauración, el ayuntamiento de Zapotlán el Grande cambia su nombre a Ciudad Guzmán en honor al caudillo liberal general José Francisco Gordiano Guzmán y junto con ello el administrador de la oficina de correos manda elaborar localmente un sello validador con el nuevo nombre. Sólo estuvo en uso unas pocas semanas validando sellos provisionales de Guadalajara antes de que la administración del distrito lo notara y seguramente instruyera discontinuar su uso.

El caso de Cocula es distinto. Sería tema de otra investigación determinar a manos de quién fue a parar el sello validador de esa oficina una vez restaurada la república. Existe sólo un caso conocido, muy exótico, del sello validador COCULA usado en timbres provisionales de Guadalajara; es una carta, con porte de dos reales rosa de la cuarta impresión, en la que aparece “amarrando” el timbre a la carta ya que parte del sello se encuentra fuera del timbre a manera de matasellos. El sello reaparece en 1870 en un timbre de 25¢ de la emisión 1868 junto con el del distrito (Guadalajara). Las fechas y la falta de piezas adicionales apuntan a un uso no oficial ajeno a las prácticas de correos rayando en fantasías filatélicas, sin poder asegurar que lo sean.

CONCLUSIONES

Al tomar el control de la administración de correos en Guadalajara en enero de 1864 las fuerzas imperiales no encontraron

administradores dispuestos a colaborar con ellos. Personal militar en un principio y civil más tarde se hicieron cargo de las labores cotidianas sin estar capacitados para hacerlo.

Para aligerar el trabajo y delegar algo de la carga administrativa, parte de los trabajos fueron encargados a sub-oficinas de correos que sí contaban con personal capacitado dispuesto a colaborar. Esto, pero principalmente la paranoia de posibles levantamientos liberales, motivó la creación de seis sub-districtos, además de la sede principal. Una medida extrema que sólo fue tomada por el distrito postal Guadalajara.

La oficina principal en Guadalajara se reservó la facultad de controlar la distribución de sellos postales enviados de la Ciudad de México al resto del distrito postal. Estas entregas se fiscalizaron mediante números de sub-consignación añadidos a los timbres. Otros distritos usaron también esta medida de control sin llegar a crear sub-districtos.

Se elaboraron sellos validadores para los nuevos sub-districtos como medida adicional de seguridad. Cuatro de ellos los conocemos, se presume que el de Tequila pudo haber existido pero no se conocen ejemplos sobrevivientes; el sello de Colima nunca fue hecho o nunca fue usado por razones desconocidas.

Es muy posible que, a diferencia de los sellos validadores distritales, estos sellos sub-districtales de Guadalajara no estuvieran en manos de los administradores de las oficinas sub-districtales por lo que ellos no fueron los responsables de aplicarlos.

Todo parece apuntar que estos sellos estuvieron en poder de autoridades superiores de las administraciones sub-districtales, ya sea militares o civiles, como medida de vigilancia y fueron aplicados conforme la necesidad lo mandaba.

Esta providencia resultó tan rígida que, por necesidad, aproximadamente la mitad de los timbres sub-consignados a estas oficinas no portan el sello validador y de cualquier forma fueron usados, transgrediendo regulaciones postales vigentes.

Los sub-districtos fueron eliminados una vez restaurada la República a principios de 1867 y los sellos validadores sub-districtales desaparecieron, regresando las responsabilidades administrativas delegadas en 1864 a la oficina principal distrital en Guadalajara y el uso exclusivo de su sello validador en todas las remesas de timbres recibidos. ≡

Bibliografía

David C. Pietsch, *Imperial Eagles of Mexico, 1864-66*, David Pietsch, Editor, 2013.

Mark E. Banchik, *Handbook of Classic Mexico, Colonial era through 1874 Issue*, Edición privada, 2002.

Eladio García Prada, *Las emisiones provisionales del siglo XIX*, COFUMEX/U.A.N.L., 2018.

Luis Pérez Verdía, *Historia particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989.

Filatelia en tiempos de Covid-19

Sin lugar a duda corren tiempos difíciles, la humanidad se enfrenta a la peor pandemia desde que la influenza española nos golpeó hace poco más de cien años. Hoy, en la era de la aviación comercial y de las comunicaciones instantáneas, el virus ha logrado extenderse con gran rapidez a todos los rincones del planeta, dejando a su paso numerosas muertes y sistemas de salud colapsados.

A pesar de tener una tasa relativamente baja de decesos por total de casos (se habla de entre un 5% y un 10%), la facilidad con la que se contagia este virus ha permitido que se difunda como reguero de pólvora, evidenciando lo poco o nada preparados que estábamos para hacer frente a un fenómeno de semejante magnitud. Su presencia ha venido a distorsionar gravemente las actividades humanas, derivando inevitablemente en un colapso económico que apenas comenzamos a dimensionar en impacto y duración.



Irán fue el primer país en emitir una estampilla relacionada con la pandemia del COVID-19

Frente a la ausencia de una vacuna, misma que probablemente todavía tarde en llegar, no hemos tenido otra opción que optar por un método mucho más antiguo para mitigar la curva de contagios, uno que se inventó desde hace varios siglos. Hablo por supuesto de la cuarentena o “distanciamiento social” eufemismo que hemos optado a manera de suavizar la naturaleza de este encierro involuntario.

Y frente al encierro de las masas es evidente que comienzan las consecuencias, uno a uno los diversos giros de la economía han comenzado a flaquear, incluso a colapsar: restaurantes, bares, centros comerciales, cines, parques de diversiones, todos se encuentran cerrados. Algunos han tenido la ventaja de poder trabajar desde casa, aprovechando las bondades tecnológicas que hoy abundan, pero el grueso de la población, al menos en países en vías de desarrollo (como el nuestro), no tiene otra opción sino seguir arriesgando su salud y saliendo a buscar el pan de cada día.



Sellos chinos conmemorativos de la lucha contra el COVID-19

Mientras esos pocos afortunados hacen “Home office”, se acumula una larga fila de suspensiones y despidos, toda vez que las empresas comienzan a fallecer por la falta de ingresos y también, por supuesto, por la absoluta ausencia de apoyos y/o estímulos fiscales del gobierno en turno. Pero a pesar de todo ello, nuestra condición humana se impone y tratamos de continuar nuestras vidas encontrando nuevas formas y medios.

EL ENCIERRO: ESPACIO FÉRTIL PARA LAS AFICIONES

Un efecto poco esperado de esta situación de encierro ha sido un nuevo florecimiento en las aficiones cotidianas, el hastío y la falta de contacto social exigen que el humano encuentre nuevas formas de esparcimiento. Así es como hemos podido apreciar un innegable “boom” en actividades como la repostería, las rutinas de ejercicio y, desde luego, el coleccionismo. La filatelia no ha sido la excepción a estas tendencias, toda vez que los filatelistas tenemos súbitamente mucho más tiempo disponible para dedicar a nuestras colecciones, simultáneamente se han atraído a nuevos adeptos que miran con curiosidad el coleccionismo de estampillas postales.



La filatelia es un pasatiempo muy “intragameable”

Recientemente el diario británico *Daily Mail* publicó un artículo¹ en el que cubre precisamente este fenómeno, reconociendo que el coleccionismo de estampillas postales está experimentando un regreso al gusto de las masas. Entre las razones citadas se menciona que la filatelia es una afición muy amigable con las redes sociales, especialmente con Instagram, la red que nos permite compartir atractivas fotografías con nuestros amigos y seguidores. La generación “millennial” a pesar de haber tenido escaso contacto con el correo tradicional, podría convertirse en la nueva esperanza de la filatelia, atrayendo atención a las estampillas postales por su riqueza histórica y estética. La estampilla postal se convierte en un objeto *vintage* que permite romantizar la vida antes de la era digital.

El diario neozelandés *Otago Daily Times*² retomó la nota del *Daily Mail* haciendo eco de sus conclusiones y reconociendo que estamos presenciando el nacimiento de toda una nueva generación de filatelistas. El artículo agrega que todavía estamos en un momento ideal en el que se puede producir una transmisión por el gusto desde aquellos filatelistas de la vieja guardia y aquellos que están por venir, logrando reconocer además la ventaja que supone este período de encierro

¹ (Ward, 2020)

² (Munro, 2020)

anómalo, circunstancia que podría terminar por alimentar y consolidar un gusto duradero por el coleccionismo de sellos postales.

Curiosa e inocentemente el autor del mencionado artículo se toma la molestia de aclarar que no existe riesgo en manipular sellos postales antiguos, esto en atención a que, como es bien sabido, usualmente solían ser lamidos para posteriormente ser adheridos a la carta que franqueaban. Esta aclaración, además de resultar cómica, también nos habla sobre el nivel de paranoia que estamos experimentando como resultado de la pandemia del covid-19.

LA RESPUESTA DE LA COMUNIDAD FILATÉLICA

Los filatelistas de antaño no nos estamos quedando atrás en la perpetuación de nuestra afición y ya son varias las iniciativas lanzadas a través de medios electrónicos para mantener actividades que permitan el contacto entre coleccionistas y la difusión continua de la filatelia. Estas actividades manifiestan la disposición de numerosos compañeros a continuar con su afición aún en los tiempos más difíciles y, así mismo, nos dejarán bellas postales y anécdotas para la posteridad.



Imagen promocional del Reto filatélico 2020: Exposición virtual

Una de las primeras iniciativas de este tipo fue el lanzamiento del llamado "Reto filatélico" a través del blog *Actualidad Filatélica* de Juan Pablo Aguilar, misma que vino a ser la respuesta ideal ante la cancelación en masa de las exposiciones programadas para este año. El "Reto filatélico" es una exposición virtual que permite a sus participantes construir colecciones digitales, aún y con piezas que no se tengan físicamente, una absoluta novedad en nuestro campo. La actividad contempla verdaderamente un reto pues en ella se pide a los participantes generar colecciones temáticas completamente nuevas, mismas que deberán presentar alguna situación de crisis, análoga a la actual, a la que la humanidad se haya enfrentado en su pasado.

Otra gran iniciativa es *Mi Oficina Philatelic Society* lanzada por Alfonso Molina y Henry Márquez. Este foro cibernético está realizando reuniones todos los días a las 20:00 horas de la Ciudad de México a través de la plataforma Zoom. Además de resultar verdaderamente sorprendente que la reunión se realice de manera diaria, hay que resaltar que en todas éstas se dicta una conferencia por expertos en nuestra materia, cubriendo numerosos temas de gran interés filatélico.



Capturas de pantalla de las reuniones virtuales de *Mi Oficina*, mismas que muestran la riqueza de las conferencias que en ellas se están dictando

A ello hay que agregar una asistencia muy alta, diariamente se están conectando en promedio de sesenta miembros de varias nacionalidades, especialmente de Latinoamérica, pero también de otros países más distantes como Hong Kong. Las conferencias se dictan en español, pero ya se están probando mecanismos de traducción simultánea a otras lenguas, esto con la finalidad de continuar internacionalizando y creciendo el foro.

En cuanto a las organizaciones filatélicas nacionales, la Sociedad Filatélica Regiomontana (SOFIRREY) está emprendiendo su propia versión de reuniones virtuales, también por la plataforma Zoom. Se espera poder dar continuidad a las acostumbradas reuniones semanales que solían realizarse de manera presencial todos los lunes, contando también con sus propias conferencias filatélicas.

En los siguientes meses seguiremos presenciando la evolución de la pandemia, en espera de que la cuarentena termine pronto y que con ello podamos regresar a nuestras labores, aunque para muchos vienen tiempos difíciles, siempre tendremos a la filatelia con nosotros. Para todos los compañeros filatelistas es importante no bajar la guardia y sobre todo seguir cuidándonos, asegurémonos de que nuevamente podremos encontrarnos cuando todo esto sea historia. ≈

Bibliografía

Munro, B. (27 de abril de 2020). "Have I told you philately that I love you?", *Otago Daily Times*.

Ward, A. (12 de Abril de 2020). "Stamp collecting makes a comeback as millenials use social media to fuel interest in philately", *Daily Mail*.



MUESTRA FILATELICA
 1ª de UN MARCO
 del 14 al 17 de enero de 2004
 CENTRO ASTURIANO DE MEXICO
 ARQUIMEDES 4 COL. POLANCO
 CIUDAD DE MEXICO

ASISTA USTED
UN MARCO
 MUESTRA FILATELICA

AMEXFIL
 ASOCIACION MEXICANA DE FILATELIA A.C.
 AVE. 16 DE SEPTIEMBRE No. 6 Dept. 401 C.P. 06030 MEXICO, D.F. TEL. 5510-1111 FAX 5534-0891
 DEPARTADO POSTAL 1310 C.P. 06002 MEXICO, D.F.

CENTRO ASTURIANO DE MEXICO, A.C.



Fecha de emisión: 19 de abril de 1990
 Dedicación: Comemorativa
 Material: Papel
 Puntos de venta: Variedad de puntos de venta
 Tipo de impresión: Fundición
 Tamaño: 46 x 40 mm
 Perforación: 14 de cada lado
 Marca: Sin
 Marca con: Sin
 Nombre: Cuernavaca
 Valor nominal: 1990-12
 Impreso en: Talleres de Impresión y Edición
 Distribución y venta:
 Dpto. 7-050 002
 México, D.F. 06700

AMEXFIL
 ASOCIACION MEXICANA DE FILATELIA A.C.



X Aniversario de AMEXFIL

La Asociación Mexicana de Filatelia, A.C. fue fundada el 21 de abril de 1980, con el objetivo principal de promover y difundir la filatelia, fomentar el intercambio de conocimientos interesantes y dar mayores oportunidades de acceso al coleccionista. Cuenta con aproximadamente 400 socios radicados en el Distrito Federal, la mayoría de los Estados de la República y en el extranjero.

AMEXFIL mantiene constante intercambio de información con los organismos filatélicos del mundo.

Las reuniones de AMEXFIL sirven como foro para conferencias relacionadas con la historia y como centro de información e intercambio filatélico.

AMEXFIL asiste regularmente a las Exposiciones Internacionales de Filatelia presentando la filatelia mexicana.

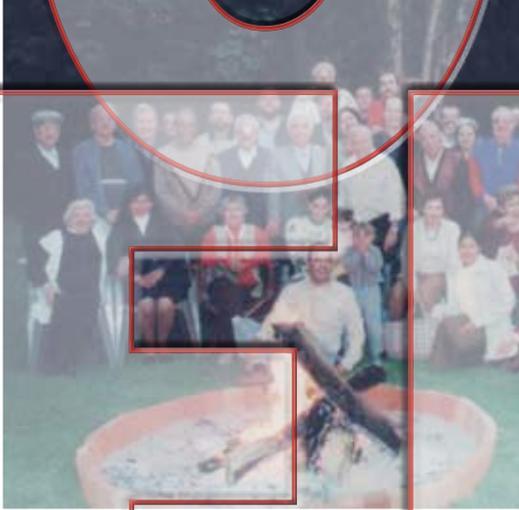
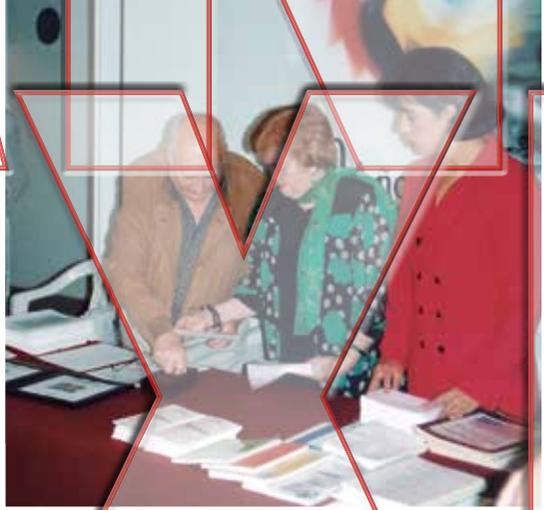
SERVICIO POSTAL MEXICANO

00561

AMEXFIL
 ASOCIACION MEXICANA DE FILATELIA, A.C.
 SERVICIO POSTAL MEXICANO
 CANCELACION ESPECIAL: 12-4-2000
 20 ANIVERSARIO • MEXICO, D.F.

DECIMO ANIVERSARIO
AMEXFIL
 SERVICIO POSTAL MEXICANO
 DIA DE EMISION: 19-ABRIL-1990
 CUERNAVACA, MOR.





FILATELIA

Conceptos Lingüísticos

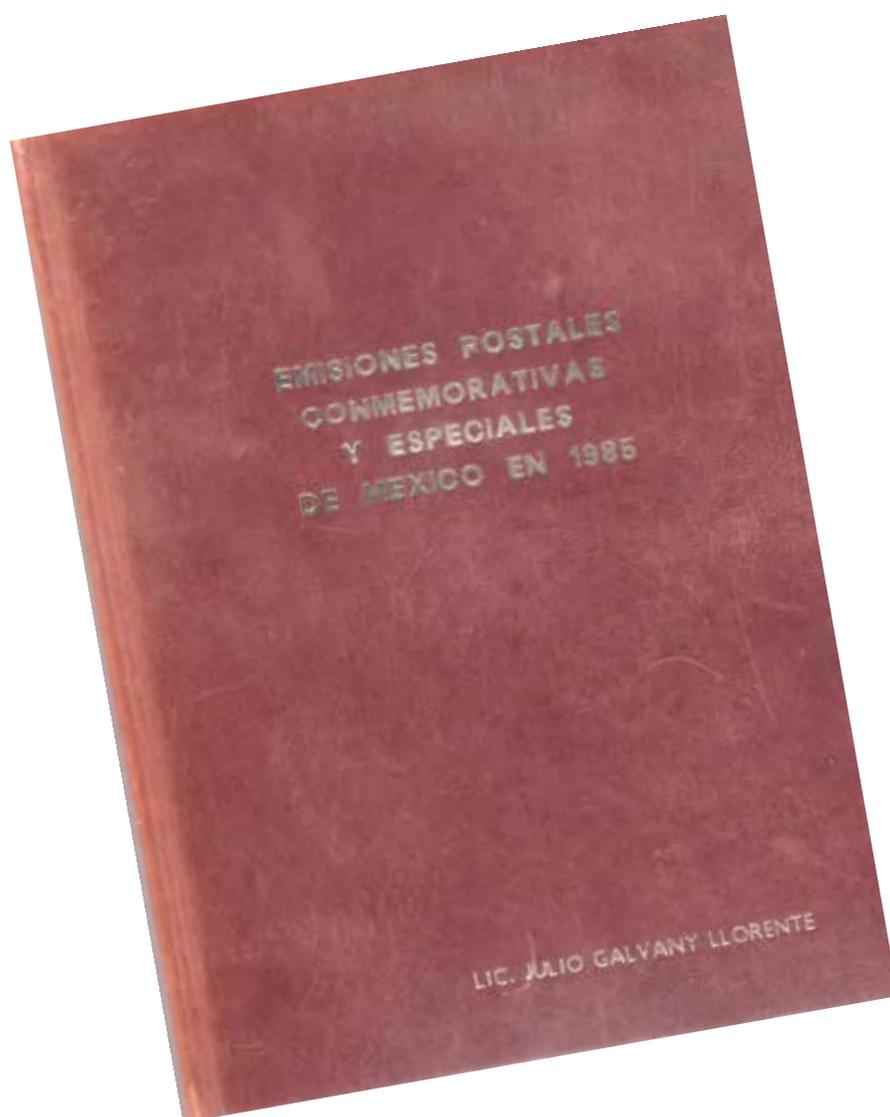
En su sentido más extenso la voz *filatelia* designa la ‘afición de coleccionar sellos de correo’. Una segunda definición sería la que da la Real Academia Española de la Lengua: “Arte del conocimiento de sellos, principalmente los de correos”. También se ha descrito la filatelia como el ‘estudio científico de los sellos, principalmente los de correos, y arte de coleccionarlos’.

La palabra *filatelia* fue forjada en 1864, por M. G. Herpin, un filatelista francés, con los siguientes elementos formales tomados del griego: *phil-* (de *philien*, ‘amar’) *a-* privativa, *tel-* (de *télos*, ‘fin’, ‘propósito’), *ia*, sufijo que da sentido abstracto. La interpretación es ‘amor, o afición, por lo que exime de impuesto’, o sea, ‘gusto por lo de antemano ha satisfecho sus cargos’; en el caso de los timbres de correos, ‘apego a la *franquicia de porte*’, que no otra cosa representa la estampilla adherida a la carta o paquete que se envía, porque exime al destinatario de pagar el

transporte como era la costumbre, antes de 1840, año en que Inglaterra adoptó el pago previo, a cargo del remitente, mediante el sello adherible.

El adjetivo que corresponde a lo ‘pertenciente a la filatelia o a ella referido’ es *filatélico*; pero a la ‘persona que se dedica a la filatelia’ es preferible llamarla *filatelista*.

Hay quienes confunden el concepto de filatelia, que es muy específico, y el de *timbrofilia*, que es el nombre de la ‘afición a coleccionar timbres impresos en el papel sellado por el Estado, y que indican la cuantía de los impuestos que percibe para dar validez oficial a los documentos’. En esta definición cabrían los sellos de correo, tanto en la *timbrología*, que se explica como ‘conjunto de conocimientos que conciernen a los timbres de papel sellado por el Estado’. Los adjetivos correspondientes son



timbrófilo, timbrólogo y timbromaniaco, voces que afortunadamente no han tenido gran aceptación.

Algo parecido sucede con otro nombre que también se da al “estudio de los sellos antiguos o de los empleados para autorizar documentos o cerrar pliegos”; se trata de la *sigilografía* (del latín *sigillum*, ‘sello’, y del griego *gráphein*, ‘describir’), “ciencia auxiliar de la historia y la arqueología, que se ocupa del estudio de los sellos”. Nótese que no se hace referencia expresa a los sellos de correos.

Los diccionarios dan, las siguientes definiciones del término *sello*: “Trozo de plomo o de cera que se prensa aprisionando los cordones que atan un legajo o un bulto para garantizar que no se abra antes de llegar a su destino”; “Tira de papel o de otro material que se pega uniendo las dos partes de una cosa que se pueda abrir, para garantizar que no sea abierta sino cuando se haya predeterminado”; “Cualquier expediente parecido a los anteriores empleado con el mismo objeto”; Dibujo o leyenda con el emblema y nombre de una entidad, o persona, estampado como símbolo de autenticidad”; Utensilio empleado para estampar ese dibujo o lema, prenda de inviolabilidad”; Trozo pequeño de papel, que se adhiere a documentos oficiales y es un medio de satisfacer al Estado la cantidad que figura en ellos (valor *facial*), por la que son adquiridos”. “Trozo de papel que, como comprobante de pago previo de transporte de la pieza, se adhiere a ésta para que circule (así franqueada) por el correo”; “Trozo pequeño de papel, con timbre oficial de figuras o signos grabados, que se pega a ciertos documentos para darles valor y eficacia, y a las cartas para franquearlas o certificarlas” (Esta última es la definición de la Academia.)

El español tomó la palabra *timbre* del francés, el cual la derivó del latín *tympanum*, y éste a su vez del griego *tumpanon*, ‘la superficie estirada’ del timbral. Significó primero la ‘insignia que se coloca en la parte superior de los escudos para distinguir los grados de nobleza’; luego tomó el sentido de ‘estampilla o sello, particularmente el estampado en seco’; ahora se aplica solamente a los ‘sellos que se pegan en ciertos documentos y en algunas mercancías (por ejemplo, los cigarrillos) como signo de haber pagado el impuesto precisamente llamado “del timbre”. Desde luego, el término tiene otras acepciones, como ‘aparato de llamada o aviso’, o ‘calidad de un sonido’, etc. Lo que interesa aquí es lo que establece la sinonimia entre ‘sello de correo’ y ‘timbre postal’.

El adjetivo *postal* es del sustantivo *posta*, que otrora designó al ‘conjunto de caballerías con las que se da el servicio de correo’. Esta voz fue tomada del italiano *posta*, ‘lugar’, ‘puesto’, o sea ‘el lugar de caballo en el establo’. *Postal* se aplica al servicio de correos y a todo lo que a él concierne, porque originalmente

la correspondencia se llevaba en valijas transportadas “corriendo la posta” es decir, utilizando relevos *apostados* en el camino.

Del occitano antiguo *corriue*, ‘mensajero’, probablemente probablemente alteración del antiguo francés *corliue*, de *corir*, ‘correr’, y *liue*, ‘lugar’, el castellano tomó, no sin mediar el catalán *correu*, el término *correo* ‘persona que tiene por oficio llevar la correspondencia’. Corominas agrega que en español este vocablo “se confundió con el castellano antiguo *correo*, ‘bolsa para guardar el dinero’”. Pero ya Nebrija, en 1492, explica “*correo que lleva letras*” (aquí *letras* equivale a ‘cartas’) por el latín *tabellarius*, el portador *de tabelle*, esto es, el actual ‘cartero’. De esta acepción inicial, más tarde, la palabra *correo* llega a designar el “servicio público que tiene por objeto el transporte de correspondencia oficial y privada”.

El adjetivo *franco* tiene un origen germánico: es el nombre que a sí mismos se dieron *los francos*, dominadores de la Galia, donde formaban la clase media, exenta de tributos (*frank*, en germánico, vale ‘libre’). Por ello se dice franco de lo que está libre o exceptuado del pago de derechos o contribuciones, y de los lugares, puertos, etc. Que gozan de tal *franquicia* (exención). De este adjetivo se deriva el verbo *franquear*, que se define como “libertar, exceptuar a uno de contribución, tributo, pecho u otra obligación”. Entre otros significados, tiene también el de “pagar previamente en sellos el porte de cualquier objeto que se remite por el correo”. Esto explica por qué en italiano el sello postal se llama *francobollo*, de *franco*, ‘libre’, y *bollo*, ‘sello’.

En inglés, el ‘franqueo postal’ se dice *postage*, por lo que al sello de correo se lo llama *postage stamp*, es decir, ‘estampa (impresión o sello) de franqueo postal’.

El diccionario Webster define *postage stamp* como “etiqueta grabada, casi siempre adhesiva, emitida por un gobierno y puesta en el mercado en varias denominaciones, que se pega a las piezas que debe de transportar el correo, como prueba de que se ha pagado el correspondiente pago de envío”. La tercera acepción que el diccionario de la Academia da a la palabra *estampilla* es la de “Sello de correos o fiscal”, aunque con la indicación de que no es de uso castizo, lo que hace sospechar que tal empleo está contagiado de anglicismo.

En francés, el Grand Larousse Encyclopedique define *timbre-poste* como “Estampita (*vignette*) de valor convencional emitida por una administración postal, y destinada a franquear los envíos confiados al correo”. ≡

Publicado en el compendio de las emisiones postales conmemorativas de 1985 por los Taller de Impresión de Estampillas y Valores.

La Emisión de 1856

Tercera parte

Escrito por Roberto Liera en 2006 y publicado por la Asociación Mexicana de Filatelía (Amexfil) en el libro Tres Siglos de Filatelía en Méjico

G UADALUPE HIDALGO



No fue distrito postal sino oficina subalterna de la Ciudad de México situada en la Villa de Guadalupe, en el Tepeyac.

Recibió 360 de medio real	devolvió 23
240 de 1 real	devolvió 25
120 de 2 reales	devolvió 10
120 de 4 reales	devolvió 110
60 de 8 reales	devolvió 47

Sólo se conocen unos cuantos ejemplares de medio real, con nombre México y cancelación de Guadalupe Hidalgo.

GUANAJUATO



Oficinas subalternas: Abasolo, Irapuato, La Luz, León de los Aldamas, Pénjamo, Piedra Gorda, Pueblos de la Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, Silao. En este distrito operó el servicio de Diligencias.

Recibió 51,432 de medio real	devolvió 43
79,574 de 1 real	devolvió 160
86,990 de 2 reales	devolvió 17
6,800 de 4 reales	no devolvió
3,640 de 8 reales	devolvió 120

Este distrito fue de los que más timbres recibieron. Se encuentran los bajos valores con facilidad, cancelados en Guanajuato y en varias oficinas subalternas. El 4 reales es algo difícil, pero el 8 reales, a pesar de las cantidades enviadas, es un timbre muy difícil de conseguir. Se conocen frentes certificados y muchos usos fraccionados. Hace unos años se halló en Francia un archivo con muchas cartas enviadas desde La Luz.

En Guanajuato se usó ocasionalmente el nombre del distrito como matasellos aunque fácil por la frecuencia con que encuentran timbres y cartas. El matasellos de Purísima del Rincón es escaso en extremo

La oficina de Guanajuato recibió varias veces envíos de estampillas de Querétaro, por lo que es frecuente encontrar timbres de este distrito cancelados en las oficinas subalternas de Guanajuato.

HERMOSILLO



Oficinas subalternas: Álamos, Altar, Guaymas, Rayón, Ures.

Recibió 6,060 de medio real	no devolvió
13,040 de 1 real	no devolvió
9,620 de 2 reales	no devolvió
1,800 de 4 reales	no devolvió
1,260 de 8 reales	no devolvió

Los timbres de este Distrito no se encuentran fácilmente. Los cancelados en Hermosillo y en Guaymas son más comunes que los cancelados en las demás oficinas subalternas. Se conocen muy pocas cartas y muy pocas fracciones unidas a fragmentos de carta.

HUEJUTLA



Oficinas subalternas: Chicontepec, Ciudad Valles, Moctezuma, Ozuluama, Tamazunchale, Tamiahua, Tancanhuitz, Tantima, Tantoyuca, Tlanchinol, Tuxpan.

Recibió 2,940 de medio real	
7,020 de 1 real	
5,370 de 2 reales	
780 de 4 reales	
600 de 8 reales	

Los timbres de Huejutla son difíciles de encontrar. Se conocen numerosos ejemplares sin usar, incluyendo grandes bloques de 1 real. El 8 reales sin usar es más común que el utilizado. Las estampillas de la oficina subalterna de Tuxpan son las más fáciles de encontrar; los usados en la Administración principal o en las subalternas son difíciles y, a veces, extraordinariamente difíciles de conseguir. Aunque hay cartas de Tuxpan, de sitios como Moctezuma o Tamiahua sólo se conocen dos o tres ejemplares. No se sabe de fracciones ni frentes certificados.

ISLA DEL CARMEN



Oficina subalterna: Laguna.

Recibió 660 de medio real	devolvió 260
840 de 1 real	devolvió 245
1,620 de 2 reales	devolvió 360
240 de 4 reales	no devolvió
180 de 8 reales	no devolvió

Para el servicio postal, Isla del Carmen no tenía correspondencia en cantidades dignas de tomar en cuenta, pero era el puerto del Golfo de México al que llegaban buques con cartas extranjeras y por donde se despachaba la correspondencia del sureste mexicano hacia Estados Unidos y Europa. De no haber sido un puerto, en Isla del Carmen sólo habría una oficina subalterna. Llama la atención que siendo un distrito tan escaso se conservaran piezas de la importancia de las tiras de 4 y 8 reales o la fabulosa fajilla con un 2 reales y tiras de tres de los valores de 4 y 8 reales. Fuera de esta fajilla prácticamente no se conocen cartas de la Isla del Carmen y sólo unas cuantas con el 2 reales. Los timbres de esta oficina son bastantes escasos.

IXTLAHUACA



Oficina subalterna: Temascalcingo.

Recibió 540 de medio real	devolvió 22
2,040 de 1 real	devolvió 635
2,210 de 2 reales	devolvió 324
180 de 4 reales	devolvió 41
120 de 8 reales	devolvió 40

La correspondencia de este distrito es muy escasa y ninguna de la que se conoce lleva timbres de 4 u 8 reales. Existe una fracción del timbre de 4 reales. Se conocen muy pocos cancelados en Temascalcingo. Las cartas de este distrito también son grandes rarezas. Los timbres de medio real con el

nombre de distrito mal alineado y cancelados a pluma son falsos.

JALAPA



Oficinas subalternas: Altotonga, Atzalán, Cerro de León, Coatepec, Jalacingo, Jicaltepec, Misantla, Naolingo, Papantla, Perote, San Juan de los Llanos, Santa María Tlapacoyan, Teteles, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Tuxpan, Zacapoaxtla.

Recibió 6,060 de medio real	no devolvió
13,160 de 1 real	devolvió 120
9,620 de 2 reales	no devolvió
1,800 de 4 reales	no devolvió
1,260 de 8 reales	no devolvió

Los timbres de medio, 1 y 2 reales de Jalapa se encuentran fácilmente, ya sean cancelados en la oficina principal o en las subalternas. El de 4 reales es más difícil y el de 8 reales es raro. Las suboficinas que se encuentran con mayor facilidad son las de Jalacingo, Jicaltepec, Misantla, Papantla, Perote y Teziutlán; las demás son muy difíciles. Dado que la oficina de Cerro de León no tuvo matasello cancelaba a pluma los timbres de su correspondencia. De particular rareza son los timbres cancelados en Naolingo y en Tlatlauquitepec. El matasello de Santa María Tlapacoyan es muy llamativo y apreciado por los coleccionistas. Se conocen muchas cartas, por los menos una de Naolingo y dos de Tlatlauquitepec. La oficina de Perote recibió un envío directo de México. La oficina de Tuxpan también fue oficina subalterna de Huejutla.

Algunas obras mencionan a Platón Sánchez como oficina subalterna en 1856, pero esto es imposible dado que esta población en esa época se llamaba Hacienda de Capadero. Rafael Platón Sánchez fue coronel del ejército liberal, combatió en Puebla en la batalla del 5 de mayo y murió en 1867, al año siguiente se cambió el nombre de la hacienda por el del coronel Sánchez.

Como este distrito de Jalapa no hizo devoluciones quedaron existencias de timbres que fueron usados en forma provisional en 1867. Se conocen frentes certificados usados tanto en el periodo de vigencia de esta emisión como en 1867. Muchos de los timbres usados provisionalmente llevan un nombre de distrito más pequeño que el de esta época y fueron cancelados con matasellos de Altotonga, Jicaltepec, Misantla, Perote y Tuxpan. Se conocen cartas con timbres provisionales de Perote.

Jalapa es un distrito popular y algunos coleccionistas lo añaden a sus acervos de Córdoba, Orizaba y Veracruz para ir completando el estado de Veracruz.

LAGOS



Oficinas Subalternas: Atotonilco, Comanja, Encarnación, Jaloostotlán, San Juan de los Lagos, San Miguel el Alto, Teocaltiche, Tepatitlán, Zapotlanejo.

Recibió 8,630 de medio real	no devolvió
17,100 de 1 real	no devolvió
20,140 de 2 reales	no devolvió
1,800 de 4 reales	no devolvió
900 de 8 reales	no devolvió

Este distrito se formó en 1857 con oficinas que previamente dependían de Guadalajara, por lo que se encuentran timbres con cancelaciones de casi todas las oficinas, tanto con el nombre Guadalajara como el de Lagos.

No se le considera distrito raro si exceptuamos los valores de 4 y 8 reales, que son bastantes difíciles. Existen cartas y se conocen fracciones del 2, 4 y 8 reales. Se encuentran con relativa facilidad timbres de 1 y 2 reales con matasellos de la mayoría de las oficinas subalternas. Los timbres cancelados en Comanja son extremadamente raros.

Esta oficina no hizo devoluciones, así que en 1867 pudo usar timbres de manera provisional. En este caso sólo se pueden reconocer si están en carta, ya que se usaron con el mismo nombre de distrito y los mismos matasellos de 1856.

LERMA



Oficinas subalternas: Malinalco, Tenango del Valle, Tenancingo, Tianguistengo.

Recibió 1,660 de medio real	devolvió 732
4,020 de 1 real	devolvió 1058
2,500 de 2 reales	devolvió 43
120 de 4 reales	devolvió 13
60 de 8 reales	devolvió 6

Este distrito es muy raro, pues su administrador fue poco cuidadoso con el reglamento y dejó muchos timbres sin la contra marca de distrito. No se conocen cartas. Se encuentran por igual timbres cancelados en Lerma, Malinalco y Tenancingo, mientras los de Tenango del Valle y Tianguistengo son bastantes raros.

Los teóricos explican la falta de nombre de distrito suponiendo que Lerma no recibió el suyo y se tardó en hacerlo. El tipo

de letra de Lerma es mucho más alto que los enviados por la administración de México a todas las cabeceras de distrito. Los timbres con nombre son mucho más apreciados.

MARAVATÍO



Oficinas subalternas: Acámbaro, Indaparapeo, San Felipe del Obraje, Tajimaroa, Tuxpan, Villa Unión, Tzinapécuaro de Figueroa, Zitácuaro de la Independencia.

Recibió 5,500 de medio real	devolvió 53
8,800 de 1 real	devolvió 510
10,430 de 2 reales	devolvió 1313
1,020 de 4 reales	devolvió 221
420 de 8 reales	devolvió 41

Se encuentran muchos sin usar, pueden ser parte de las devoluciones que se supone deberían quemarse pero que de alguna manera se salvaron. Se conocen bloques grandes sin usar del 2 reales y varios múltiples del 8 reales incluyendo bloques de 4. Los timbres de Maravatío usados son relativamente difíciles, en tanto que los usados por oficinas subalternas son muy difíciles. Los problemas ocasionados por la guerra hicieron que las oficinas subalternas de San Felipe del Obraje y de Zitácuaro recibieran envíos directos de México. Se conocen llamativas fracciones del 2 reales en cartas oficiales de Tzinapécuaro. No hay muchas cartas del distrito ni se conocen frentes certificados.

MAZATLÁN



Oficinas subalternas: Badiraguato, San Sebastián Concordia, Copala, Cosalá, Culiacán, El Fuerte, Elota, San Ignacio, Mocerito, Pánuco, Rosario, Sinaloa, Villa Unión.

Recibió 22,860 de medio real	devolvió 113
44,660 de 1 real	devolvió 35
42,830 de 2 reales	devolvió 11
5,580 de 4 reales	devolvió 139
5,800 de 8 reales	devolvió 517

Los timbres usados en Mazatlán, Cosalá y Culiacán se encuentran fácilmente, pero los usados en las demás oficinas subalternas son difíciles. Muchos matasellos de este distrito tienen la forma de coronas de laurel, lo que los hace muy vistosos y atractivos.

En este distrito se encontraron los grandes archivos de Jecker y de Echeguren Quintana, ambos comerciantes de Mazatlán. De muchas cartas se recortaron los frentes. También los grandes ar-

chivos de Gurza y de Delius en Durango recibieron muchas cartas de Mazatlán y de San Ignacio.

MÉRIDA



Oficina subalternas: Espita, Izamal, Maxcanú, Motul, Sisal, Temax, Temax, Ticul, Tizimin, Tunkas, Valladolid.

Recibió 16,340 de medio real	no devolvió
19,340 de 1 real	no devolvió
14,910 de 2 reales	no devolvió
3,540 de 4 reales	no devolvió
2,100 de 8 reales	devolvió 16

A pesar de las cantidades enviadas a Mérida, sus timbres son difíciles de hallar. Los que se encuentran están por lo general en Mérida, las cancelaciones de oficinas subalternas son muy escasas y las de Temax y Tunkas son aún más raras, Existen muy pocas cartas. Hay una fajilla judicial usada en Izamal con el franqueo más alto y con el mayor número de timbres de la emisión: está franqueada con un timbre suelto, un par, tiras de 6, 8 y 10 y un bloque de 17 timbres de 2 reales y una tira de tres y un timbre suelto de 4 reales. Un total de 48 timbres con un valor facial de 104 reales.

La correspondencia marítima llegaba por Sisal, pues en esa época aún no existía Puerto Progreso. Se conocen algunas cartas de Europa y de Cuba franqueadas por algún encaminador en Sisal.

MÉXICO



Oficinas subalternas: Cuautitlán, Guadalupe Hidalgo, Tacubaya, Tepeji del Río, Texcoco, Tlalnepantla, Tlalpan, en este distrito operó el servicio de Diligencias.

Recibió 113,736 de medio real	devolvió 1401
227,421 de 1 real	devolvió 1035
426,293 de 2 reales	devolvió 837
45,124 de 4 reales	devolvió 139
24,037 de 8 reales	devolvió 131

México usó aproximadamente el veinte por ciento de los timbres de esta emisión. Es el distrito de mayor consumo. Es el único distrito en que fácilmente se pueden encontrar los cinco valores.

A pesar de esto hay cancelaciones de la ciudad muy raras. Las cartas son abundantes. Las más valiosas son las de portes múltiples, generalmente transportadas por el servicio de Diligencias. No hay fracciones.

Se conocen muchos frentes registrados. Algunos llevan portes menores a 8 reales debido a que ciertas instituciones sólo pagaban el porte normal y tenían franquicia con respecto al peso de registro.

Al no distinguir la Administración Principal entre los envíos a oficinas principales y subalternas de México, los filatelistas les han dado una importancia particular a estas suboficinas tomándolas como distritos. Las cancelaciones de las oficinas subalternas son muy raras. Las hemos incluido en este estudio individualmente.

MONTERREY



Oficinas subalternas: Aguascalientes, Apodaca, Bustamante, Cadereyta de Jiménez, Doctor Arroyo, Lampazos, Linares, Marín, Montemorelos, Rinconada, Salinas Victoria, Santa Catalina, Villal-dama, Villa de García (Pesquería Grande). En este distrito operó el servicio de Diligencias.

Recibió 7,260 de medio real	no devolvió
12,740 de 1 real	no devolvió
15,340 de 2 reales	no devolvió
1,200 de 4 reales	no devolvió
1,080 de 8 reales	no devolvió

Los timbres de medio, 1 y 2 reales usados en Monterrey son fáciles de conseguir, el 4 reales es difícil y el 8 reales es sumamente raro. Los matasellos de varias suboficinas sólo se conocen como sellos negros. Las cancelaciones de oficinas subalternas sobre timbres van de raras a extremadamente raras. Algunos matasellos de Cadereyta, Lampazos y Linares son espectaculares y muy buscados por los coleccionistas. No se conocen frentes certificados aunque si hay cartas franqueadas con el timbre de 8 reales. No se conocen fracciones.

MORELIA



Oficinas subalternas: Acuitzeo, Angamacútiro, Apatzingán, Ario de Rosales, Chilchota, Colima, Cotija, Cuitzeo, Ecuandureo, Huetamo, Indaparapeo, Jiquilpan, La Piedad, Los Reyes, Parácuaro, Pátzcuaro, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Quiroga, Sahuayo, Santa Ana Maya, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Tancítaro, Tangancícuaro, Taretán, Tinguindín, Tlazazalca, Uruapam, Zacapu, Zamora, Zitácuaro.

Recibió 21,500 de medio real	devolvió 11
52,520 de 1 real	devolvió 13
66,030 de 2 reales	devolvió 32
8,420 de 4 reales	devolvió 456
3,820 de 8 reales	devolvió 888

Los timbres de Morelia cancelados allí mismo son fáciles de adquirir. Los timbres cancelados en suboficinas van de fáciles (Colima, Pátzcuaro) a extremadamente difíciles. La gran cantidad de oficinas subalternas hace de este distrito uno de los más interesantes para los coleccionistas. Se usaron muchas fracciones y se conocen frentes certificados muy llamativos, particularmente los de Colima. Se han conservado archivos importantes como el de Epitacio Huerta (gobernador del Estado) y el de Claudio Gutiérrez, un comerciante de Sayula, Jalisco, que recibió mucha correspondencia de las oficinas subalternas de Morelia.

OAXACA



Oficinas subalternas: Cuicatlán, Ejutla, Etlá, Huajuapam de León, Jamiltepec, Juquila, Miahuatlán, Nochistlán, Pinotepa, Tehuantepec, Teotitlán, Teposcolula, Tlacolula, Tlaxiaco, Villa Alta de San Ildefonso, Yanhuatlán.

Recibió 38,020 de medio real	devolvió 10,524
24,260 de 1 real	devolvió 379
32,910 de 2 reales	no devolvió
4,620 de 4 reales	devolvió 130
2,80 de 8 reales	no devolvió

Oaxaca es un distrito popular, con matasellos muy sobrios; los timbres de valores bajos se encuentran con relativa facilidad cancelados en Oaxaca, Huajuapam y Tehuantepec. Las demás cancelaciones son difíciles, algunas en exceso. Se conocen fracciones y frentes certificados. Hay numerosas cartas, incluyendo un reducido número con cancelaciones muy raras.

ORIZABA



Oficinas subalternas: Coscomatepec, Huatusco, Nogales, Zongolica. En este distrito operó el servicio de Diligencias.

Recibió 15,780 de medio real	devolvió 234
29,270 de 1 real	devolvió 37
40,070 de 2 reales	no devolvió
1,720 de 4 reales	devolvió 75
1,060 de 8 reales	devolvió 84

Los timbres de medio, 1 y 2 reales se consiguen con relativa facilidad, los de 4 y 8 reales son raros. Las cartas con valores de 1 y 2 reales cancelados en Orizaba son fáciles, no así las de oficinas subalternas. Se conoce sólo una carta con 4 reales. Tampoco con usos de timbres fraccionados ni frentes certificados.

PACHUCA



Oficinas subalternas: Oficinas subalternas: Actopan, Atotonilco el Grande, Mineral del Chico, Mestitlán, Mineral del Monte, Zacualtipan. En este distrito operó el servicio de Diligencias.

Recibió 19,600 de medio real	devolvió 953
30,700 de 1 real	devolvió 17
12,220 de 2 reales	devolvió 26
1,370 de 4 reales	devolvió 1
990 de 8 reales	devolvió 39

Los timbres de este distrito han sobrevivido en mayor porcentaje que muchos otros, tal vez debido a que básicamente se trataba de una zona minera en donde los negocios importantes conservaban gran parte de su correspondencia. Los timbres de bajo valor de Pachuca se encuentran con relativa facilidad, cancelados en la misma ciudad, Atotonilco, Mineral del Monte y Mineral del Chico. En los valores altos se observa que hay más cancelaciones de Mineral del Monte que de Pachuca.

Se conocen muy pocas cartas a pesar de que se guardaron los archivos, es probable que fueran vendidos en los inicios del siglo xx y las cartas fueran lavadas. Se conoce un frente certificado de Pachuca y no se usaron fracciones. El nombre de distrito se aplicó principalmente en negro, pero por un tiempo se usó tinta roja. Algunos ejemplares presentan doble nombre, uno en rojo y otro negro. ≡ *continuará...*

Alfredo Basurto Valero, 1927 - 2020

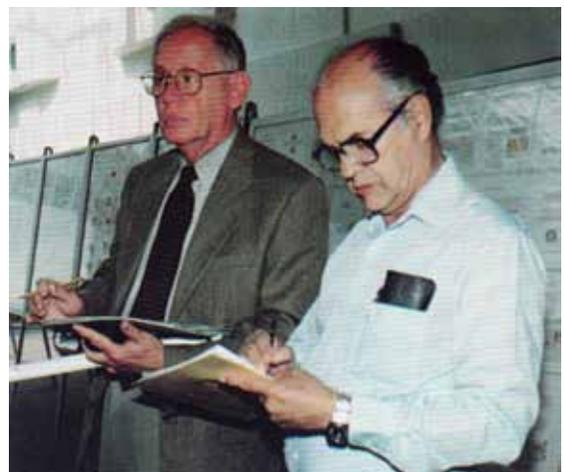
Alfredo Basurto Valero, colaborador de nuestra revista, nació el 30 de marzo de 1927 en la ciudad de Puebla, México. Falleció el 24 de marzo de 2020 en Lodi, California. Su pasión por el conocimiento de los timbres mexicanos empezó en su juventud. Solía platicar que tenía quince años cuando uno de sus tíos, que trabajaba en los Estados Unidos, le escribía contándole cómo se vivía en esas tierras. Al ir guardando las cartas en sus sobres le llamó la atención el colorido y los dibujos de los sellos y empezó a investigar sobre ellos. Al mismo tiempo su mente imaginaba cómo podría visitar aquel país.

En realidad Alfredo tubo tres pasatiempos, tres *hobbies*, el primero fue la filatelia que al final se convirtió en un negocio; el segundo fue viajar, tuvimos la oportunidad de visitar 48 países, algunos para comprar colecciones de timbres o asistir a diversas exposiciones y el resto para conocer otras culturas, y el tercero fue coleccionar trenes eléctricos a escala HO y, con la ayuda de sus hijos, construyó una bonita maqueta. Todos disfrutábamos al ver como los trenes de vapor y pantógrafo corrían por un lado y, en dirección opuesta, las locomotoras modernas.

Recién casados emigramos a los Estados Unidos pero, por la enfermedad de su madre, regresamos a México. En ese tiempo y por los siguientes catorce años se involucró de lleno a este pasatiempo -la filatelia- e hizo buenas amistades con Celestino Ruiz Pérez, Carlos Fernández Terán, Boris Rubio y contigo, Alejandro. También se hizo de algunos enemigos. Con los años empezó a conectarse con personas de diferentes países, Filipinas, Cuba, Chile, Guatemala y un largo etcétera, probablemente tú llegaste a escuchar algo al respecto.

En enero de 1973 regresamos a los Estados Unidos en donde tuvo la oportunidad de trabajar en la casa filatélica Richard Wolfer, en San Francisco, donde demostró sus conocimientos en el ramo ya que se le confiaba la compra y descripción de grandes colecciones, muy importante fue la del Sr. Hatanaka en Tokio, ya que era un idioma desconocido para él. De las de México tú debes tener conocimiento. Disfrutó mucho la época en que trabajó con Richard y después, ya de forma independiente, cuando vivimos en Cuernavaca.

Le sobreviven su esposa Alicia G. de Basurto de 68 años de matrimonio y sus hijos Alfredo Basurto Gutiérrez, Susana B. de Adler y René Basurto Gutiérrez, ocho nietos y dos bisnetos. ≈



Una pieza probablemente única de la serie permanente México Exporta. Cartilla de identidad postal

La cartilla de identidad postal es una identificación avalada por la Unión Postal Universal (UPU), que emite Correos de México para los ciudadanos mexicanos y extranjeros que requieren realizar trámites postales y no cuentan con una identificación oficial.

con uso oficial diferente al franqueo de correspondencia, pues su costo estaba pagado a través de una estampilla embozada en una de las páginas del interior. En dicha página debía colocarse también la fotografía del interesado y su firma. Se conocen dos emisiones diferentes en el año 1888, ninguna de ellas usada con la fotografía y firma del interesado. Todas con un timbre numeral de 20 centavos rojo de la serie permanente de la época.



Cartilla de identidad postal. México

En el interior de la libreta se encontraba una cuponera de 10 o 20 cupones. Dichos cupones eran desprendidos de la libreta y entregados al cartero cuando se recibía correspondencia registrada o un giro postal. Estas libretas tenían una vigencia de un año. Instrucciones de uso en varios idiomas completaban la libreta. Se recomienda consultar el catálogo de papelería postal de MEPSI.



Libreta de identidad postal. México 1888

Esta cartilla sirve para cobrar giros postales, recoger envíos registrados y utilizar los servicios gratuitos como la lista de correos (lista pública que indica la correspondencia y/o envíos que han recibido los destinatarios sin domicilio fijo en la oficina postal) y el poste restante (lista privada donde se indica la correspondencia y/o envíos que han recibido los destinatarios sin domicilio fijo en la oficina postal).

Este documento carece de validez oficial en los términos de la legislación mexicana actual. Sólo sirve como identificación ante Correos de México, lo que ha hecho que su obtención y uso sea muy poco atractiva para la población en general.

Los requisitos para obtener una cartilla de identificación postal son: presentar en la oficina postal el acta de nacimiento, un comprobante de domicilio, dos fotografías tamaño credencial en blanco y negro y el formato de solicitud lleno. La cartilla tiene un costo de 55 pesos (año 2020). Los residentes extranjeros deberán presentar la forma migratoria FM2 en lugar del acta de nacimiento.

La cartilla de identidad postal existe en México al menos desde 1888, en forma de una libreta avalada por la UPU. Esta libreta de identidad postal es considerada una pieza de papelería postal

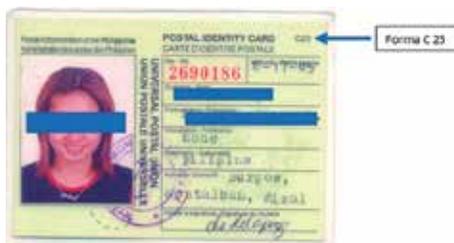


Ejemplos de cartillas de identidad postal de Italia (1938), Alemania (1943) y España (1961)

En las regulaciones emanadas del segundo protocolo adicional a la constitución de la UPU en 1974, se establecieron lineamientos para la emisión de la cartilla de identidad postal que son

importantes para el estudio de la pieza de la serie México Exporta que queremos destacar. Entre ellos se encuentran:

1. Las administraciones postales podrán emitir cartillas de identificación postal para la realización de diversos trámites postales.
2. Estas serán válidas por un periodo de 5 años.
3. Las cartillas serán elaboradas de acuerdo con la forma C 25, que será proporcionada por el buró internacional de la UPU.



Cartilla de identidad postal. Filipinas. Agosto 2004. Forma C 25

4. El empleado postal pegará una estampilla postal que representa el pago hecho por la cartilla, parte en la fotografía y parte en la cartilla. Posteriormente colocará un sello oficial con la fecha, de tal forma que cubra la estampilla, la fotografía y la cartilla. Finalmente firmará la cartilla y la entregará al solicitante.

The official shall enter the application in a register he shall fill up in ink and in roman characters by hand or by typewriter without erasure or alteration of all the particulars required by the form and affix the photograph to it in the space indicated, then he shall affix a postage stamp representing the charge collected partly on the photograph and partly on the card. He shall then make in the space reserved for the purpose a clear impression of the date stamp or of an official seal in such a way that it appears partly on the postage stamp the photograph and the card. Finally, he shall sign the card and issue it to the applicant after having obtained his signature.

5. Los administradores podrán emitir cartillas de identidad postal sin adherir una estampilla mientras registren el pago hecho de alguna otra manera.

Administrations may issue identity cards without affixing a postage stamp thereto and record in some other way the amount of the charge collected.

6. Las cartillas podrán ser enmicadas en plástico si es así deseado por la administración postal.

Postal identity cards may after they have been made out, be laminated in plastic material as desired by each administration.

UNA PIEZA POSIBLEMENTE ÚNICA.

Como sabemos, la serie postal permanente México Exporta estuvo vigente de 1975 a 1993 por lo que, en ese periodo de

tiempo, las cartillas de identidad postal que hayan sido solicitadas pudieron haber sido pagadas con timbres de ésta.

¿Cuántas cartillas de identidad postal se habrán solicitado en esos 18 años? ¿Cuántas de ellas habrán sido procesadas siguiendo el procedimiento de adherir los timbres a la misma y cuántas sin adherir timbres? ¿Cuántas de las pagadas con timbres, se pagaron con timbres de la serie permanente México Exporta y cuántas con timbres conmemorativos?

Considero que obtener respuesta a estas interrogantes será muy difícil si no es que imposible. Sin embargo, es un hecho que, salvo el caso de unos pocos filatelistas, la gran mayoría de las personas a las que les he preguntado, no tenían idea de la existencia de este documento.

Y entre los filatelistas consultados, varios de ellos expertos en la serie México Exporta, entre los que quiero recordar especialmente a mi maestro y mentor Wenceslao Maldonado Osorno †, ninguno de ellos tenía conocimiento de la existencia de una pieza de estas características.

Por lo tanto, podríamos estar ante una pieza única y de rareza excepcional; tanto por su escasez, como por tratarse de un uso oficial diferente al franqueo de correspondencia.



Cartilla de identidad postal fechada 28 de junio de 1989, con validez de 1 año y pagada con dos timbres de la serie México Exporta por un total de 2,700 pesos. El primero de ellos CINE, con valor facial 700 pesos, del papel 10. El segundo HIERRO FORJADO, con valor facial de 2,000 pesos del papel 9

La cartilla fue expedida en la administración de correos número 19 de México D.F. y fue elaborada tal y como lo describe el procedimiento, adhiriendo los timbres sobre la fotografía y la forma C 25 y posteriormente, sellando sobre los timbres, la fotografía y la forma. El nombre y firma del empleado Vicente C. Reyes S., aparecen al reverso de la forma, la cual posteriormente fue enmicada.

¡Una gran pieza para disfrutar! ≈

Desinfectada por calor

“No hay nada peor para la salud que las enfermedades” dice un viejo adagio chino, lo cual es una verdad irrefutable no sólo para los enfermos sino también para los médicos de la corte imperial debido a que, de acuerdo a sabias disposiciones de aquella época, los médicos sólo recibían la paga de sus sueldos cuando todos los miembros de la familia reinante estaban sanos. Esta simple disposición hacía que el cuerpo de galenos de la corte viviera permanentemente preocupado de que tanto el emperador, la emperatriz, las varias consortes y todos sus hijos gozaran siempre de buena salud. Había, pues, por esta causa, una constante preocupación por detectar cualquier fuente de enfermedad o contagio que pudiera rondar los venerables muros de la Ciudad Prohibida, especialmente en casos de epidemias entre la población circundante.

A lo largo de la historia y aún en nuestros días el peligro de una epidemia siempre está latente en algunas regiones del mundo. En tales circunstancias todas las medidas que se toman son pocas cuando del cuidado de la salud individual y colectiva se trata. Y aún cuando las epidemias más devastadoras han ocurrido en otras latitudes Chile no ha estado ajeno a tales contingencias, como ocurrió con la epidemia del cólera que se extendió por la zona central del país a comienzos del año 1887. En éste, como en otros casos, las oportunas y adecuadas medidas tomadas por las autoridades sanitarias permitieron controlar eficazmente la situación.

Cabe hacer notar que, no contándose en aquellos años con los métodos que pudieran haberse empleado en nuestros días, la acuciosidad por impedir la propagación de la epidemia llegó al extremo de que hasta la correspondencia que salía de la zona afectada era meticulosamente desinfectada, sometiéndosela a un tratamiento de calor seco elevado y una vez completado dicho proceso se aplicaba un timbre con las palabras DESINFECTADA POR CALOR, u otro similar, a cada una de las piezas de correspondencia tratadas.

Por los conocimientos que hoy se tienen sobre la forma en que se propaga el cólera es fácil comprender que la enfermedad no podía ser transmitida por la correspondencia, por lo que el tratamiento de desinfección no aportaba un método real de control de la enfermedad. Sin embargo, aunque no era su propósito principal, introdujo un valioso factor de confianza entre la población.

El interés que ya en aquella época existía entre los coleccionistas por conservar cartas con marcas especiales ha permitido conocer y comprobar la aplicación de este singular procedimiento que, por lo demás, ha quedado debidamente consignado tanto en la historia postal como en la de la medicina.

Tomado del libro *La cara del sello* de Manuel Mariño Reimann

